

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—24.708.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras del proyecto de adecuación ambiental del Canal Alto de los Payuelos (León). Clave 02.256.112/2111.**

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas. Dirección General de Obras Hidráulicas. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España). Telefax: 91-597 85 08. Teléfono 91-597 75 50.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

b)

3. a) Lugar de ejecución: (León).

b) Objeto del contrato:

Obras a ejecutar: Consiste en 147,197 unidades de plantaciones, 1.110.437 metros cuadrados de hidrosembras, red de riegos, abonado y obras accesorias.

Presupuesto: 966.265.057 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del proyecto base. (No se admitirán variantes.)

d)

4. *Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

5. a) *Solicitud de la documentación:* (Véase del punto 1) Subdirección General de Administración y Normativa. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Antes de las doce horas del día 25 de julio de 1996.

b) Dirección: [Véase el punto 5.a)] Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 27 de noviembre de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones de este Departamento. Planta baja. Edificio norte (véase el punto 1).

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional: 19.325.301 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y pago:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

Documentos necesarios para acreditar las capacidades económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que

la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b).

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 21 de marzo de 1996.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—24.704.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el error padecido en los anuncios correspondientes a los concursos claves 09.272.309/2211 y 13.253.113/2211.**

Habiéndose detectado error en los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 9 de abril de 1996, número 86, página 6631 en cuanto a las fechas de apertura, a continuación se transcriben:

Clave: 09.272.309/2211.

7.b) fecha, hora y lugar: 2 de octubre de 1996, a las once treinta horas etc.

Clave: 13.253.113/2211.

7.b) Fecha, hora y lugar: 2 de octubre de 1996, a las once treinta horas etc.

Madrid, 9 de abril de 1996.—El Jefe del Área de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—24.686.

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se anuncia concurso público para adjudicación de la ejecución de las obras del proyecto de modificación del trazado de la vía de servicio del puerto (variante avenida Julio Guillén Tato).**

1. *Objeto:* Concurso abierto para adjudicación de la ejecución de las obras del proyecto de modificación del trazado de la vía de servicio del puerto (variante avenida Julio Guillén Tato).

2. *Presupuesto de ejecución por contrata:* 82.657.237 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

4. *Fianza:* 3.306.289 pesetas.

5. *Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 4, categoría «D» y grupo C, subgrupo 6, categoría «D».

6. *Documentos de interés para los licitadores, bases del concurso:* El proyecto y el pliego de condiciones particulares que contienen las bases que regirán el concurso, que estarán de manifiesto al público desde esta fecha hasta la terminación del plazo de presentación de ofertas, en el Registro de la Autoridad Portuaria de Alicante, muelle de Poniente, 11, de nueve a catorce horas.

7. *Ofertas, requisitos:* Las ofertas se formalizarán con arreglo a lo que dispone el pliego de condiciones particulares.

8. *Plazo y lugar de presentación de las ofertas:* El plazo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, que finalizará, a las catorce horas del último día. Si este fuera sábado pasará al primer día hábil siguiente.

La presentación de las ofertas habrá de realizarse en el Registro de la Autoridad Portuaria, muelle de Poniente, 11.

9. *Apertura de las proposiciones:* Se verificará en acto público, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del quinto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de las ofertas, en la sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria. Si dicho día cayera en sábado o fiesta, pasará al primer día hábil siguiente.

Alicante, 11 de abril de 1996.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—24.540.

**Corrección de errores de la Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia rectificación del Concurso del Proyecto de «Línea Linares-Almería. Supresión de los pasos a nivel en los puntos kilométricos 232/047, 232/974 y 233/120 en Gador (Almería)» (9610200).**

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de marzo de 1996, páginas 5750-5751, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

«Donce dice: 7.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el 6 de junio de 1996, a las diez treinta horas...; debe decir: 7.—Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el 4 de julio de 1996, a las diez treinta horas... igual al anuncio anterior...».

Madrid, 15 de abril de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaría general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—24.636.